



OFICIO N° 104498  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.30°/373

VALPARAÍSO, 29 de mayo de 2025

La Diputada señora CAMILA MUSANTE MÜLLER, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones concretas que se adoptarán respecto a los graves problemas de infraestructura que afectan al Liceo Industrial Miguel Aylwin Gajardo de San Bernardo, remitiendo un informe técnico detallado sobre las causas raíz de las inundaciones y el estado actual de la infraestructura, incluyendo diagnóstico de sistemas de drenaje, techumbres y condiciones eléctricas, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA DEL PINO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6230923B6559D9BD



**Señor:**  
**Pablo Araya Cortés**  
**Director Ejecutivo**  
**Servicio Local de Educación Pública Del Pino**  
**Presente**

30 de mayo de 2025

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y **en mi calidad de diputada de la República comprometida con el derecho a una educación pública digna y segura**, solicito información urgente y acciones concretas respecto a los graves problemas de infraestructura que afectan al Liceo Industrial Miguel Aylwin Gajardo de San Bernardo, establecimiento bajo su administración.

**Antecedentes críticos:**

1. Inundaciones recurrentes: Desde hace casi un año, el establecimiento enfrenta múltiples episodios de acumulación de aguas lluvias por deficiencias en drenaje y evacuación, interrumpiendo clases y exponiendo a riesgos sanitarios a estudiantes, docentes y personal.
2. Deterioro estructural: Se registran filtraciones en techos, obstrucción de sistemas de desagüe, y falta de mantenimiento preventivo, generando un ambiente insalubre y peligroso.
3. Reincidencia en crisis: El último frente de mal tiempo (mayo 2025) evidenció nuevamente la incapacidad de la infraestructura para manejar precipitaciones, agravando la situación.

**Solicitud de información y acciones:**

En atención a su responsabilidad como director del SLEP Del Pino, y considerando que este liceo es parte de su territorio administrativo, requiero:

1. Informe técnico detallado sobre las causas raíz de las inundaciones y el estado actual de la infraestructura, incluyendo diagnóstico de sistemas de drenaje, techumbres y condiciones eléctricas (tras deudas de 600 millones con CGE que afectan servicios).



2. Plan de acción inmediato:

- Cronograma de reparaciones urgentes.
- Presupuesto asignado y fuentes de financiamiento (ej. fondos de emergencia del Mineduc, como el utilizado en 2023 para reabrir talleres ).
- Medidas transitorias para garantizar seguridad durante el invierno 2025.

3. Coordinación con entidades:

- Detalle de gestiones con la Superintendencia de Educación (donde ya se presentó denuncia formal ) y el Municipio de San Bernardo.
- Mecanismos de participación de la comunidad educativa en las soluciones.

4. Política preventiva: Estrategias de mantenimiento permanente para evitar nuevos cierres de talleres, como los sufridos por tres años en especialidades técnicas .

Sin otro particular, agradezco su pronta respuesta y acciones, en línea con su experiencia en gestión pública educativa .

Atentamente,



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CAMILA MUSANTE M.

**Camila Musante**  
**H. Diputada de la República**  
**Distrito 14**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CAMILA MUSANTE M.

